

Cuenta del señor Rector Subrogante sobre la ocupación por los alumnos del edificio en que funciona la emisora del IEM. (36a. ord. 5-6-68)

4. El señor Rector comunica al H. Consejo que el Director de la Radio del Instituto de Extensión Musical le ha informado que los alumnos han tomado posesión del edificio en que ésta funciona y que, por tanto, no puede hacerse responsable de lo que allí suceda. Esto, como puede observarse es bastante grave porque, seguramente, se trata de personas que no tienen conocimientos técnicos para hacer funcionar la radio, lo que podría producir graves perjuicios. Por otra parte, con este hecho, los estudiantes han obtenido un importante medio de publicidad para sus ideas.

El señor Neghme pregunta al Secretario General y al señor d'Etigny si hay algún inconveniente legal para que se corte la transmisión de esa radio.

El señor Rector Subrogante manifiesta que, según tiene entendido, si se cortan las transmisiones, puede perderse la concesión.

El señor Decano d'Etigny expresa que la concesión en este caso es bastante especial.

El Decano señor Luxoro estima inconveniente siquiera pensar en cortar las transmisiones. Antecedentes obtenidos de la toma de la Radio de Valparaíso por los alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María permitirían afirmar que el equipo no sufrió deterioros y que los alumnos nunca lo utilizaron para hacer planteamientos ofensivos. Estima que en este caso debe conversarse con los alumnos que se han tomado la emisora con el objeto de pactar con ellos. No los conoce pero se ofrece para servir de mediador, si el Consejo y el señor Rector lo estiman conveniente.

El Decano señor Ceruti rebate al señor Luxoro la afirmación hecha en el sentido de que los alumnos de la Universidad Técnica Federico Santa María no hubieren hecho planteamientos ofensivos.

El señor Luxoro expresa que, evidentemente, él no escuchó todo el tiempo las transmisiones de esa emisora.

El Secretario General estima que es sumamente delicado adoptar la decisión de cortar la transmisión. Cree que es necesario hablar con los alumnos. Una actitud como la que se ha sugerido sería tildada de evidentemente anti-reformista y podría, incluso, producir una agravación del conflicto.

El Consejero señor Rocca informa que el Ministro del Interior sólo permitiría el corte de la luz y, por tanto, de la transmisión de la Radio, si se lo solicitara por escrito, clara y perentoriamente, el Rector.

El señor Rector Subrogante expresa que no es su deseo hacer uso del expediente señalado por el señor Rocca. Concuere con lo expresado a este respecto por el señor Luxoro.

El Secretario General corrobora lo dicho por el señor Rector.

Se levanta la sesión. RUY BARBOSA, Rector Subrogante. ALVARO BUNSTER, Secretario General.

Debate en torno al referéndum que realizaría la Federación de Estudiantes sobre puntos relativos al acta de avenimiento que pondría al conflicto universitario (37a. ord. 6-6-68. 2a. parte)

1) El señor Rector Subrogante informa que los estudiantes le manifestaron que ofrecen toda clase de reivindicaciones morales al Consejo por las ofensas de que lo han hecho víctima a consecuencia de las divisiones producidas en el

frente estudiantil. También prometen reconocer al Consejo como el organismo supremo de la Universidad en cuanto se llegue a un acuerdo para solucionar el conflicto que afecta a la Corporación.

Agrega que los dirigentes estudiantiles han celebrado prolongadas sesiones a fin de llegar a algún acuerdo concreto respecto al referéndum que deberá realizar la Federación entre todo el alumnado de la Universidad. Por las informaciones verbales que ha recibido, dichos acuerdos serían distintos de los que habían sido conocidos por el Consejo el día viernes recién pasado.

El señor Decano Velasco informa que hoy en la mañana el comité estudiantil dio forma al acta que se va a someter a consulta a los alumnos y que se están sacando las copias a mimeógrafo para repartirlas en las Escuelas.

Agrega que el Presidente de la Federación de Estudiantes, en declaración pública, se refirió a los problemas de fondo que van a ser sometidos a consulta, los cuales se plantean en forma mucho más vaga que como se habían establecido en el primer proyecto de acta de avenimiento. Se habla de cátedra, Departamentos de Investigación, proceso de departamentalización, etc., pero los Decanos no tendrán ninguna intervención en el estudio del nuevo Estatuto Universitario. En efecto, en cada Facultad habrá una comisión asesora cuyo presidente será elegido por ella, sin que sea necesariamente el Decano. El trabajo de estas comisiones será sometido a la aprobación de una comisión general, formada por los presidentes de las trece comisiones de Facultad, cinco representantes de la Federación de Estudiantes, dos representantes de los alumnos de Valparaíso y un representante de los Centros de Provincia.

En consecuencia, el Consejo Universitario se limitaría a firmar el acta de avenimiento y a comprometerse a solicitar al Congreso Nacional que el proyecto de Estatuto Universitario fuera aprobado como ley.

El señor Rector Subrogante dice que el referéndum se realizaría a mediados de la próxima semana, lo que sería dilatar el actual estado de cosas más allá de lo prudente.

El señor Decano Velasco manifiesta que ha recibido informaciones, no oficiales, de que la Federación de Estudiantes tiene la impresión de que en este momento no controla a nadie y que con gran pesar de sus dirigentes ha tenido que aceptar el tratamiento que se le da al Consejo en la propuesta acta de avenimiento que será objeto del referéndum. La presión de los acontecimientos los obliga a desconocer la autoridad de los señores Decanos, aceptando en una forma dócil una situación que está fuera de su control. Dado que alguien tiene que representar a la Universidad para firmar el acta que ponga término al conflicto, tienen la esperanza de que el Consejo lo haga, olvidando la actitud de la Federación de Estudiantes hacia él.

El señor Decano d'Etigny cree que el Consejo, antes de firmar el acta de avenimiento, en los términos que ha descrito el señor Decano Velasco, debería consultar en cada Facultad qué criterio les parecería el más adecuado para abordar la solución del conflicto.

El señor Decano Boeninger anuncia su decisión de renunciar al cargo

2) El señor Decano Boeninger señala que la única posibilidad que tiene el Consejo de tener una respuesta efectiva sobre cuál debe ser la posición de éste con respecto a la Federación de Estudiantes, es que este cuerpo colegiado esté integrado por personas que tengan de alguna manera el respaldo de las Facultades. El señor Rector Subrogante ha tenido ese respaldo como Decano de la Facultad de Agronomía.

Con respecto a la Facultad de Ciencias Económicas, señala que se ha logrado de la nascente organización de investigadores y docentes, cierta tendencia